



PLAN DE **San Luis**

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”.

INDICE

Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, S.L.P.

Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021



Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO
FRACC. TANGAMANGA CP 78269
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Directora:
MA. DEL PILAR DELGADILLO SILVA

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA



Directorio

Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno



Ma. del Pilar Delgadillo Silva

Directora del Periódico Oficial del Estado
“Plan de San Luis”

STAFF

Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

Jorge Luis Pérez Ávila

Subdirector

Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, sustento jurídico según corresponda, original del documento, archivo electrónico (formato Word o Excel para windows , **NO imagen, NO OCR, NI PDF**).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con archivo electrónico (formato Word o Excel para windows , **NO imagen, NO OCR, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

* El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debida anticipación**.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

Con el fin de otorgarle un mejor servicio, sugerimos revisar sus publicaciones el día que corresponda a cada una de ellas y de ser necesaria alguna corrección, solicitarla el mismo día de publicación.

Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, S.L.P.

Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021

CONTENIDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ORGANISMO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

CAPÍTULO II

De las Erogaciones

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales

CAPÍTULO IV

De la Deuda Pública

TÍTULO SEGUNDO

DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Municipio

TÍTULO TERCERO

DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

CAPÍTULO II

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

CAPÍTULO III

Sanciones

TÍTULO CUARTO

DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

TRANSITORIOS

ANEXOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como respuesta al compromiso de este **Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, S.L.P.**, el presente **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021** está orientado a garantizar el suministro de agua y mantenimiento de la red hidráulica, mediante el ejercicio eficiente y eficaz del gasto, que impulse el desarrollo en materia de agua de nuestro Municipio, bajo el criterio de austeridad de este modo, garante del bienestar social, se propone a través de este Presupuesto, una nueva estrategia en la que contribuya a eliminar los gastos innecesarios que impactan negativamente, así como fomentar la participación activa de la ciudadanía y usuarios

La identificación clara de problemas específicos en materia de suministro de agua, como de las estrategias de atención al usuario, sienta las bases para lograr que las acciones de este Organismo se conduzcan en una ruta de desarrollo de mediano y largo plazos, en la que se atiendan distintas problemáticas desde su raíz. Con la finalidad de alcanzar este objetivo, resulta vital articular los objetivos desde sus aspiraciones más globales hasta las acciones concretas para su atención. Para ello, los Programas presupuestarios y el SED se consolidan como los principales elementos que fundamentan la planeación estratégica, el monitoreo y la evaluación del desempeño desde un enfoque de la gestión para resultados.

En este sentido, con el objetivo de consolidar un abastecimiento continuo y eficaz del suministro de agua que nuestro Municipio hoy demanda, en el marco de una política de gasto dirigida al robustecimiento de las mejoras al abastecimiento en las colonias y zonas más vulnerables, se contempla un tratamiento del gasto social que efectivamente atienda las necesidades de aquellos sectores con mayores carencias del vital líquido, cimentando de manera paralela las directrices que servirán de base para las políticas públicas. Por ello, para la formulación del presente Presupuesto de Egresos 2021 se analizaron internamente y se trabajara en coordinación con el H Ayuntamiento del Municipio de Cerritos, S.L.P. en aquellos programas de carácter social con el fin de determinar su viabilidad y donde se consideran inversiones en construcción o rehabilitación de la red de abastecimiento de agua.

En este tenor, el **Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021** refleja una nueva estrategia integral que favorece el manejo prudente y responsable de los recursos públicos, centrado en aristas que permiten generar resultados de alto impacto.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2021, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos

POLITICAS DEL GASTO

Para el Ejercicio Fiscal 2021, el Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos:

- Conducir con responsabilidad y transparencia las finanzas publicas de Organismo.
- Alinear los ciclos presupuestarios del Municipio con el Organismo para lograr una gestión pública estable y ordenada
- Fortalecer los mecanismos para obtención de recursos que permita dar viabilidad a los proyectos de desarrollo en el municipio

ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Para el año 2021 se estima tener un egreso por un monto de \$13'084,000.00 (Trece millones ochenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.), con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS (OPAPCE)

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos para el Ejercicio Fiscal 2021, para quedar como sigue:

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ORGANISMO**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 1. El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2021, de conformidad con los artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 6, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b, fracción IX, 70, fracción I, 75, fracción III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 10, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16, 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Dirección del Organismo y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente presupuesto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos corresponde a la Dirección del Organismo y a la Contraloría interna del Municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Organismo mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.
- II. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Organismo.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por la Junta de Gobierno mediante el Presupuesto de Egresos del Organismo, realiza el Director del Organismo a través del departamento de Contabilidad a los Ejecutores del Gasto.
- V. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

- VI. Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VII. Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VIII. Clasificación Administrativa:** Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.
- IX. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- X. Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- XI. Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XII. Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- XIII. Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- XIV. Clasificación Programática:** Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XV. Contraloría:** La Contraloría Interna del Municipio.
- XVI. Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería del Organismo.
- XVII. Economías o Ahorros Presupuestarios:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XVIII. Entes públicos:** Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XIX. Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XX. Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XXI. Gasto Corriente:** Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo
- XXII. Gasto Federalizado:** El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXIII. Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXIV. Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXV. Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXVI. Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXVII. Ley de Presupuesto:** Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVIII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y

resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos

- XXIX. Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXX. Programa presupuestario:** Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.
Son el elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.
- XXXI. Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXXII. Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- XXXIII. Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXXIV. Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Nota: Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 1. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Organismo, será obligatoria la intervención de la Dirección general del Organismo.

Artículo 2. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 3. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 4. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios.

Artículo 5. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.

Artículo 6. Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

Artículo 8. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.

Artículo 9. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas, incluyendo los rendimientos financieros generados.

Artículo 10. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, para el Ejercicio Fiscal 2021, asciende a la cantidad de \$13'084,000.00, (Trece millones ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021.

Para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit público presupuestario de \$0.00 (Ceros pesos 00/100 m.n.)

Artículo 12. La forma en que se integran los ingresos del Organismo, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	13'084,000.00
11	Recursos fiscales	13'084,000.00
12	Financiamientos internos	0.00
13	Financiamientos externos	0.00
14	Ingresos propios	0.00
15	Recursos federales	0.00
16	Recursos estatales	0.00
17	Otros recursos de libre disposición	0.00
2	Etiquetado	0.00
25	Recursos federales	0.00

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	13'084,000.00
26	Recursos estatales	0.00
27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	0.00
Total		13'084,000.00

Artículo 13. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	11,899,000.00
2	Gasto de Capital	1'035,000.00
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	150,000.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
Total		13'084,000.00

Artículo 14. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
1000	Servicios Personales		4'747,000.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	2'591,000.00	
1110	Dietas	0.00	
1111	Dietas	0.00	
1120	Haberes	0.00	
1121	Haberes	0.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	2'591,000.00	
1131	Sueldo base	2'591,000.00	
1132	Complemento de sueldo	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.00	
1210	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1211	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1212	Honorarios por servicios personales	0.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	0.00	
1221	Sueldos base al personal eventual	0.00	
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	801,000.00	
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	570,600.00	
1321	Prima vacacional	65,300.00	
1322	Prima dominical	0.00	
1323	Gratificación de fin de año	505,300.00	
1330	Horas extraordinarias	146,400.00	
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	146,400.00	
1332	Pago de días de descanso laborados	0.00	
1340	Compensaciones	84,000.00	
1341	Compensación por servicios eventuales	84,000.00	
1350	Sobre haberes	0.00	
1351	Sobre haberes	0.00	
1370	Honorarios especiales	0.00	
1371	Honorarios especiales	0.00	
1380	Participación por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00	
1381	Vigilancia y custodia de valores	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
1400	Seguridad social	740,000.00	
1410	Aportaciones de seguridad social	350,000.00	
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	175,000.00	
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	215,000.00	
1440	Aportaciones para seguros	0.00	
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	615,000.00	
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	
1511	Fondo de ahorro	0.00	
1520	Indemnizaciones	420,000.00	
1521	Indemnizaciones y liquidaciones por retiro y haberes caídos	420,000.00	
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00	
1531	Fondo de ahorro (pensiones)	0.00	
1532	Estímulos por años de servicio	0.00	
1533	Liquidación de las prestaciones (jubilación)	0.00	
1540	Prestaciones contractuales	0.00	
1541	Prestaciones contractuales mensuales	0.00	
1542	Prestaciones contractuales anuales	0.00	
1550	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00	
1551	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00	
1560	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	
1561	Subsidio a organismos sindicales	0.00	
1562	Otras prestaciones por apoyos, eventos y festejos	0.00	
1600	Previsiones	0.00	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	
1611	Regularizaciones	0.00	
1612	Previsión de incremento salarial	0.00	
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	195,000.00	
1710	Estímulos	195,000.00	
1711	Estímulos	195,000.00	
1720	Recompensas	0.00	
1721	Recompensas	0.00	
2000	Materiales y Suministros		1'300,000.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	154,000.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	98,000.00	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	98,000.00	
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	
2130	Material estadístico y geográfico	0.00	
2131	Material estadístico y geográfico	0.00	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	34,000.00	
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	34,000.00	
2150	Material impreso e información digital	0.00	
2151	Material impreso e información digital	0.00	
2160	Material de limpieza	22,000.00	
2161	Material de limpieza	22,000.00	
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	
2171	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00	
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00	
2200	Alimentos y utensilios	40,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas	40,000.00	
2211	Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	40,000.00	
2212	Alimentación en eventos oficiales	0.00	
2213	Alimentación en programas de capacitación y adiestramiento	0.00	
2214	Alimentación para internos	0.00	
2220	Productos alimenticios para animales	0.00	
2221	Productos alimenticios para animales	0.00	
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	591,000.00	
2410	Productos minerales no metálicos	100,000.00	
2411	Productos minerales no metálicos	100,000.00	
2420	Cemento y productos de concreto	50,000.00	
2421	Cemento y productos de concreto	50,000.00	
2430	Cal, yeso y productos de yeso	1,000.00	
2431	Cal, yeso y productos de yeso	1,000.00	
2440	Madera y productos de madera	0.00	
2441	Madera y productos de madera	0.00	
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00	
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00	
2460	Material eléctrico y electrónico	50,000.00	
2461	Material eléctrico y electrónico	50,000.00	
2470	Artículos metálicos para la construcción	260,000.00	
2471	Artículos metálicos para la construcción	260,000.00	
2480	Materiales complementarios	60,000.00	
2481	Materiales complementarios	60,000.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	70,000.00	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	70,000.00	
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	258,900.00	
2510	Productos químicos básicos	0.00	
2511	Productos químicos básicos	0.00	
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	7,000.00	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	7,000.00	
2532	Vacunas	0.00	
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	191,900.00	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	191,900.00	
2590	Otros productos químicos	60,000.00	
2591	Otros productos químicos	60,000.00	
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	167,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	167,000.00	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	167,000.00	
2612	Turbosina o gas avión	0.00	
2620	Carbón y sus derivados	0.00	
2621	Carbón y sus derivados	0.00	
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	31,100.00	
2710	Vestuario y uniformes	20,000.00	
2711	Vestuario y uniformes	20,000.00	
2720	Prendas de seguridad y protección personal	11,100.00	
2721	Prendas de seguridad y protección personal	11,100.00	
2730	Artículos deportivos	0.00	
2731	Artículos deportivos	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
2740	Productos textiles	0.00	
2741	Productos textiles	0.00	
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	
2800	Materiales y suministros para seguridad	0.00	
2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00	
2811	Sustancias y materiales explosivos	0.00	
2820	Materiales de seguridad pública	0.00	
2821	Materiales de seguridad pública	0.00	
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	58,000.00	
2910	Herramientas menores	28,000.00	
2911	Herramientas menores	28,000.00	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	8,000.00	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	8,000.00	
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000.00	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000.00	
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	20,000.00	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	20,000.00	
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	
3000	Servicios Generales		5'852,000.00

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3100	Servicios básicos	3'857,000.00	
3110	Energía eléctrica	3'730,000.00	
3111	Energía eléctrica	3'730,000.00	
3112	Pago por estudios de factibilidad de servicio eléctrico	0.00	
3113	Otros pagos derivados de la prestación del servicio eléctrico	0.00	
3120	Gas	0.00	
3121	Suministro de gas por ductos, tanque estacionario o de cilindros.	0.00	
3130	Agua	2,000.00	
3131	Agua	2,000.00	
3140	Telefonía tradicional	15,000.00	
3141	Telefonía tradicional	15,000.00	
3150	Telefonía celular	30,000.00	
3151	Telefonía celular	30,000.00	
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	80,000.00	
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	80,000.00	
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00	
3181	Servicios telegráficos	0.00	
3182	Servicios postales	0.00	
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
3191	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
3200	Servicios de arrendamiento	240,000.00	
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3211	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3220	Arrendamiento de edificios	70,000.00	
3221	Arrendamiento de edificios	70,000.00	
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	140,000.00	
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	140,000.00	
3270	Arrendamiento de activos intangibles	30,000.00	
3271	Arrendamiento de activos intangibles	30,000.00	
3280	Arrendamiento financiero	0.00	
3281	Arrendamiento financiero	0.00	
3290	Otros arrendamientos	0.00	
3291	Otros arrendamientos	0.00	
3292	Renta de exhibiciones temporales	0.00	
3293	Rentas de películas	0.00	
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	272,000.00	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	240,000.00	
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	240,000.00	
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	20,000.00	
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos y técnica	20,000.00	
3332	Servicios en tecnologías de la información	0.00	
3340	Servicios de capacitación	12,000.00	
3341	Servicios de capacitación	12,000.00	
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3352	Servicios estadísticos	0.00	
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00	
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00	
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3371	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3372	Operativos de seguridad	0.00	
3380	Servicios de vigilancia	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3381	Servicios de vigilancia	0.00	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	42,000.00	
3410	Servicios financieros y bancarios	9,000.00	
3411	Servicios financieros y bancarios	9,000.00	
3412	Servicios financieros de la deuda pública	0.00	
3413	Diferencias en cambios	0.00	
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	
3450	Seguro de bienes patrimoniales	30,000.00	
3451	Seguro de bienes patrimoniales	30,000.00	
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	
3461	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	
3470	Fletes y maniobras	3,000.00	
3471	Fletes y maniobras	3,000.00	
3480	Comisiones por ventas	0.00	
3481	Comisiones por ventas	0.00	
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	433,000.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	39,000.00	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	39,000.00	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00	
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	22,000.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	22,000.00	
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	100,000.00	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre	100,000.00	
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	250,000.00	
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	250,000.00	
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	12,000.00	
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	12,000.00	
3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00	
3591	Servicios de jardinería y fumigación	0.00	
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	0.00	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	
3612	Informe de gobierno	0.00	
3613	Servicios de impresión y reproducción	0.00	
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00	
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00	
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00	
3641	Servicios de revelado de fotografías	0.00	
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo	0.00	
3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo	0.00	
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00	
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00	
3690	Otros servicios de información	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3691	Otros servicios de información	0.00	
3700	Servicios de traslado y viáticos	8,000.00	
3710	Pasajes aéreos	0.00	
3711	Pasajes aéreos	0.00	
3720	Pasajes terrestres	0.00	
3721	Pasajes terrestres	0.00	
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	
3740	Autotransporte	0.00	
3741	Autotransporte	0.00	
3750	Viáticos en el país	8,000.00	
3751	Viáticos en el país	8,000.00	
3752	Gasto de traslados en comisiones oficiales	0.00	
3760	Viáticos en el extranjero	0.00	
3761	Viáticos en el extranjero	0.00	
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	
3800	Servicios oficiales	10,000.00	
3810	Gastos de ceremonial	0.00	
3811	Gastos de ceremonial	0.00	
3820	Gastos de orden social y cultural	0.00	
3821	Gastos de orden social y cultural	0.00	
3830	Congresos y convenciones	10,000.00	
3831	Congresos y convenciones	10,000.00	
3840	Exposiciones	0.00	
3841	Exposiciones	0.00	
3842	Mantenimiento y conservación de exposiciones	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3843	Espectáculos culturales	0.00	
3850	Gastos de representación	0.00	
3851	Gastos de representación	0.00	
3852	Gastos de representación en congresos, convenciones y exposiciones	0.00	
3900	Otros servicios generales	990,000.00	
3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	
3911	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	
3920	Impuestos y derechos	900,000.00	
3921	Impuestos y derechos	900,000.00	
3925	Tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	0.00	
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3931	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3940	Sentencias y resoluciones judiciales	0.00	
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00	
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	
3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00	
3961	Otros gastos por responsabilidades	0.00	
3970	Utilidades	0.00	
3971	Utilidades	0.00	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	90,000.00	
3981	Impuesto sobre nómina	90,000.00	
3982	Previsión para impuesto sobre nómina	0.00	
3983	Otras contribuciones derivadas de una relación laboral	0.00	
3990	Otros servicios generales	0.00	
3991	Otros servicios generales	0.00	
3992	Servicios asistenciales	0.00	
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0.00
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	
4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4131	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4140	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	
4141	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
4200	Transferencias al resto del sector público	0.00	
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4212	Transferencias corrientes a organismos públicos descentralizados	0.00	
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4231	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
4300	Subsidios y subvenciones	0.00	
4310	Subsidios a la producción	0.00	
4311	Subsidios a la producción	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
4320	Subsidios a la distribución	0.00	
4321	Subsidios a la distribución	0.00	
4330	Subsidios a la inversión	0.00	
4331	Subsidios a la inversión	0.00	
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4360	Subsidios a la vivienda	0.00	
4361	Subsidios a la vivienda	0.00	
4370	Subvenciones al consumo	0.00	
4371	Subvenciones al consumo	0.00	
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	
4390	Otros subsidios	0.00	
4391	Otros subsidios	0.00	
4400	Ayudas sociales	0.00	
4410	Ayudas sociales a personas	0.00	
4411	Ayudas sociales a personas	0.00	
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00	
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00	
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00	
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00	
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4461	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
4500	Pensiones y jubilaciones	0.00	
4510	Pensiones	0.00	
4511	Pensiones	0.00	
4520	Jubilaciones	0.00	
4521	Jubilaciones	0.00	
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	
4591	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
4700	Transferencias a la seguridad social	0.00	
471	Transferencias por obligación de ley	0.00	
471	Transferencias por obligación de ley	0.00	
4800	Donativos	0.00	
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	
485	Donativos internacionales	0.00	
485	Donativos internacionales	0.00	
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		1'035,000.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	115,000.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	65,000.00	
5111	Muebles de oficina y estantería	65,000.00	
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5131	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5140	Objetos de valor	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
5141	Objetos de valor	0.00	
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	50,000.00	
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	50,000.00	
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	
5220	Aparatos deportivos	0.00	
5221	Aparatos deportivos	0.00	
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00	
5231	Cámaras fotográficas y de video	0.00	
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00	
5311	Equipo médico y de laboratorio	0.00	
5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	
5321	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	
5400	Vehículos y equipo de transporte	800,000.00	
5410	Vehículos y equipo terrestre	400,000.00	
5411	Vehículos y equipo terrestre	400,000.00	
5420	Carrocerías y remolques	0.00	
5421	Carrocerías y remolques	0.00	
5430	Equipo aeroespacial	0.00	
5431	Equipo aeroespacial	0.00	
5440	Equipo ferroviario	0.00	
5441	Equipo ferroviario	0.00	
5450	Embarcaciones	0.00	
5451	Embarcaciones	0.00	
5490	Otros equipos de transporte	0.00	
5491	Otros equipos de transporte	0.00	
5500	Equipo de defensa y seguridad	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
5511	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	500,000.00	
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5620	Maquinaria y equipo industrial	400,000.00	
5621	Maquinaria y equipo industrial	400,000.00	
5630	Maquinaria y equipo de construcción	50,000.00	
5631	Maquinaria y equipo de construcción	50,000.00	
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00	
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00	
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	50,000.00	
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	50,000.00	
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	
5690	Otros equipos	0.00	
5691	Otros equipos	0.00	
5700	Activos biológicos	0.00	
5710	Bovinos	0.00	
5711	Bovinos	0.00	
5720	Porcinos	0.00	
5721	Porcinos	0.00	
5730	Aves	0.00	
5731	Aves	0.00	
5740	Ovinos y caprinos	0.00	
5741	Ovinos y caprinos	0.00	
5750	Peces y acuicultura	0.00	
5751	Peces y acuicultura	0.00	
5760	Equinos	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
5761	Equinos	0.00	
5770	Especies menores y de zoológico	0.00	
5771	Especies menores y de zoológico	0.00	
5780	Árboles y plantas	0.00	
5781	Árboles y plantas	0.00	
5790	Otros activos biológicos	0.00	
5791	Otros activos biológicos	0.00	
5800	Bienes inmuebles	0.00	
5810	Terrenos	0.00	
5811	Terrenos	0.00	
5820	Viviendas	0.00	
5821	Viviendas	0.00	
5830	Edificios no residenciales	0.00	
5831	Edificios no residenciales	0.00	
5890	Otros bienes inmuebles	0.00	
5891	Otros bienes inmuebles	0.00	
5900	Activos intangibles	20,000.00	
5910	Software	20,000.00	
5911	Software	20,000.00	
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	
5971	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	
5990	Otros activos intangibles	0.00	
5991	Otros activos intangibles	0.00	
6000	Inversión Pública		0.00
6100	Obra pública en bienes de dominio público	0.00	
6110	Edificación habitacional	0.00	
6111	Edificación habitacional	0.00	
6120	Edificación no habitacional	0.00	
6121	Edificación no habitacional	0.00	
6122	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0.00	
6123	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00	
6124	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0.00	
6125	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
6126	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	
6127	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0.00	
6128	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6150	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6151	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6200	Obra pública en bienes propios	0.00	
6210	Edificación habitacional	0.00	
6211	Edificación habitacional	0.00	
6220	Edificación no habitacional	0.00	
6221	Edificación no habitacional	0.00	
6222	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0.00	
6223	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00	
6224	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0.00	
6225	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	
6226	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	
6227	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0.00	
6228	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6251	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6322	Proyectos productivos y acciones de fomento social	0.00	
6323	Proyectos productivos y acciones de fomento económico	0.00	
6324	Proyectos productivos y acciones de fomento agropecuario	0.00	
6325	Proyectos productivos y acciones de fomento ecológico	0.00	
6326	Proyectos productivos y acciones de fomento en materia de seguridad pública	0.00	
6327	Proyectos y acciones para el buen gobierno y desarrollo institucional	0.00	
6328	Proyectos y acciones para control y mejoramiento del transporte colectivo	0.00	
6329	Proyectos y acciones de ordenamiento y desarrollo urbano	0.00	
9000	Deuda Pública		150,000.00
9100	Amortización de la deuda pública	0.00	
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9200	Intereses de la deuda pública	0.00	
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9300	Comisiones de la deuda pública	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
9311	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
9400	Gastos de la deuda pública	0.00	
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
9411	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	150,000.00	
9910	ADEFAS	150,000.00	
9911	ADEFAS	150,000.00	
Total Presupuesto de Egresos			13'084,000.00

Artículo 15. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa

Dígito	Sector	Presupuesto aprobado
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	13'084,000.00
3.1.0.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	0.00
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Organismo de Agua)	13'084,000.00
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00
Total		13'084,000.00

Artículo 16. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y sub función, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Funcional del Gasto

No.	Finalidad-Función-Sub función	Presupuesto aprobado
1	GOBIERNO	4'573,100.00
1.1	LEGISLACIÓN	0.00
1.1.1	Legislación	0.00
1.1.2	Fiscalización	0.00
1.2	JUSTICIA	0.00

No.	Finalidad-Función-Sub función	Presupuesto aprobado
1.2.1	Impartición de Justicia	0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	0.00
1.2.4	Derechos Humanos	0.00
1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	0.00
1.3.2	Política Interior	0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4	Función Pública	0.00
1.3.5	Asuntos Jurídicos	0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3.7	Población	0.00
1.3.8	Territorio	0.00
1.3.9	Otros	0.00
1.4	RELACIONES EXTERIORES	0.00
1.4.1	Relaciones Exteriores	0.00
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	4'573,100.00
1.5.1	Asuntos Financieros	4'573,100.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	0.00
1.6	SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1.6.1	Defensa	0.00
1.6.2	Marina	0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00
1.7.1	Policía	0.00
1.7.2	Protección Civil	0.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.00
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0.00
1.8.2	Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	0.00
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	0.00
1.8.5	Otros	0.00

No.	Finalidad-Función-Sub función	Presupuesto aprobado
2	DESARROLLO SOCIAL	8'360,900.00
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	1'137,500.00
2.1.1	Ordenación de Desechos	0.00
2.1.2	Administración del Agua	0.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	1'137,500.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	0.00
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	7'136,000.00
2.2.1	Urbanización	0.00
2.2.2	Desarrollo Comunitario	0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	7'136,000.00
2.2.4	Alumbrado Público	0.00
2.2.5	Vivienda	0.00
2.2.6	Servicios Comunes	0.00
2.2.7	Desarrollo Regional	0.00
2.3	SALUD	0.00
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	0.00
2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	87,400.00
2.4.1	Deporte y Recreación	0.00
2.4.2	Cultura	87,400.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5	EDUCACIÓN	0.00
2.5.1	Educación Básica	0.00
2.5.2	Educación Media Superior	0.00
2.5.3	Educación Superior	0.00
2.5.4	Posgrado	0.00

No.	Finalidad-Función-Sub función	Presupuesto aprobado
2.5.5	Educación para Adultos	0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	0.00
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2	Edad Avanzada	0.00
2.6.3	Familia e Hijos	0.00
2.6.4	Desempleo	0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7	Indígenas	0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	0.00
3	DESARROLLO ECONÓMICO	0.00
3.1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	0.00
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00
3.2.1	Agropecuaria	0.00
3.2.2	Silvicultura	0.00
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4	Agroindustrial	0.00
3.2.5	Hidroagrícola	0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3.3	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4	Otros Combustibles	0.00
3.3.5	Electricidad	0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	0.00
3.4	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00

No.	Finalidad-Función-Sub función	Presupuesto aprobado
3.4.2	Manufacturas	0.00
3.4.3	Construcción	0.00
3.5	TRANSPORTE	0.00
3.5.1	Transporte por Carretera	0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0.00
3.6	COMUNICACIONES	0.00
3.6.1	Comunicaciones	0.00
3.7	TURISMO	0.00
3.7.1	Turismo	0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00
3.8.1	Investigación Científica	0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4	Innovación	0.00
3.9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00
3.9.2	Otras Industrias	0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	150,000.00
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	0.00
4.2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00

No.	Finalidad-Función-Sub función	Presupuesto aprobado
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	150,000.00
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	150,000.00
	Total	13'084,000.00

Artículo 17. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática

Programa/Subprograma	Clave	Presupuesto aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		0.00
Sujetos a reglas de operación	S	0.00
Otros subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		12'934,000.00
Prestación de servicios públicos	E	12'934,000.00
Provisión de bienes públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)	A	0.00
Específicos	R	0.00
Proyectos de inversión	K	0.00
Administrativos y de Apoyo		0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres naturales	N	0.00

Programa/Subprograma	Clave	Presupuesto aprobado
Obligaciones		0.00
Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		0.00
Gasto Federalizado	I	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	150,000.00
Total		13'084,000.00

Artículo 18. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento
(Estructura Básica)

No.	Categorías	Parcial	Importe
1	Ingresos		
1.1	Total Ingresos Corrientes		13'084,000.00
1.1.1	Impuestos	0.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	13'084,000.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	0.00	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	0.00	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	0.00	
1.1.9	Participaciones	0.00	

No.	Categorías	Parcial	Importe
1.2	Total Ingresos de Capital		0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0.00	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0.00	
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0.00	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0.00	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0.00	
	Total de Ingresos		13'084,000.00
2	Gasto		
2.1	Total Gastos Corrientes		12'049,000.00
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	0.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	4'747,000.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	7'302,000.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0.00	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0.00	
2.1.3.1	Intereses	0.00	
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0.00	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	0.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0.00	
2.1.7	Participaciones	0.00	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00	
2.2	Total Gastos de Capital		1'035,000.00

No.	Categorías	Parcial	Importe
2.2.1	Construcciones en Proceso	0.00	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	1'035,000.00	
2.2.3	Incremento de existencias	0.00	
2.2.4	Objetos de valor	0.00	
2.2.5	Activos no producidos	0.00	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	0.00	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00	
	Total del Gasto		13'084,000.00
3	Financiamiento		
3.1	Total Fuentes Financieras		0.00
3.1.1	Disminución de activos financieros	0.00	
3.1.2	Incremento de pasivos	0.00	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0.00	
3.2	Total Aplicaciones Financieras (usos)		0.00
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00	
3.2.2	Disminución de pasivos	0.00	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00	
	Total Financiamiento		0.00

Artículo 19. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos y que cuenta con aprobación para realizar erogaciones plurianuales, se muestra a continuación:

Nombre del proyecto o programa	Presupuesto aprobado en años anteriores	Presupuesto aprobado para el año 2021	Presupuesto aprobado para años posteriores
NO EXISTE PRESUPUESTO			
Total			

CAPÍTULO III
De los Servicios Personales

Artículo 20. En el ejercicio fiscal 2021, la Administración Pública Municipal contará con 30 plazas de conformidad con lo siguiente:

Análítico de plazas de la administración pública municipal

Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
Dirección	Director General	1	1		
	Suma	1	1	0	0
Finanzas y Contabilidad	Jefatura de Finanzas y Cont.	1	0	1	
	Aux. Contable	1	0	1	
	Suma	2	0	2	0
Comercialización y Cobranza	Jefatura de Cobranza	1	0	1	0
	Capturista	1	0	1	0
	Lectorista	2	0	2	0
	Cajera	1	0	1	0
	Suma	5	0	5	0
Recursos Materiales	Jefatura de Recursos Materiales	1	0	1	0
	Intendencia	1	0	1	0
	Suma	2	0	2	0
Cultura del Agua	Cultura del Agua	1	0	1	0
	Suma	1	0	1	0
Agua Potable	Jefatura de Agua Potable	1	0	1	0
	Fontaneros	4	0	4	0
	Suma	5	0	5	0
Operación Pozos	Operativo	5	0	5	0
	Suma	5	0	5	0
Servicios de Drenaje	Jefatura Drenaje	1	0	1	0
	Drenajeros	3	0	3	0
	Suma	4	0	4	0

Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
Saneamiento de Aguas Res.	Jefatura de Saneamiento de Aguas Resid.	1	0	1	0
	Saneamiento	2	0	2	0
	Vigilante	1	0	1	0
	Suma	4	0	4	0
Recursos Humanos	Recursos Humanos	1	0	1	0
	Suma	1	0	1	0
	Totales	30	1	29	0

Artículo 21. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

Tabulador de sueldos y salarios

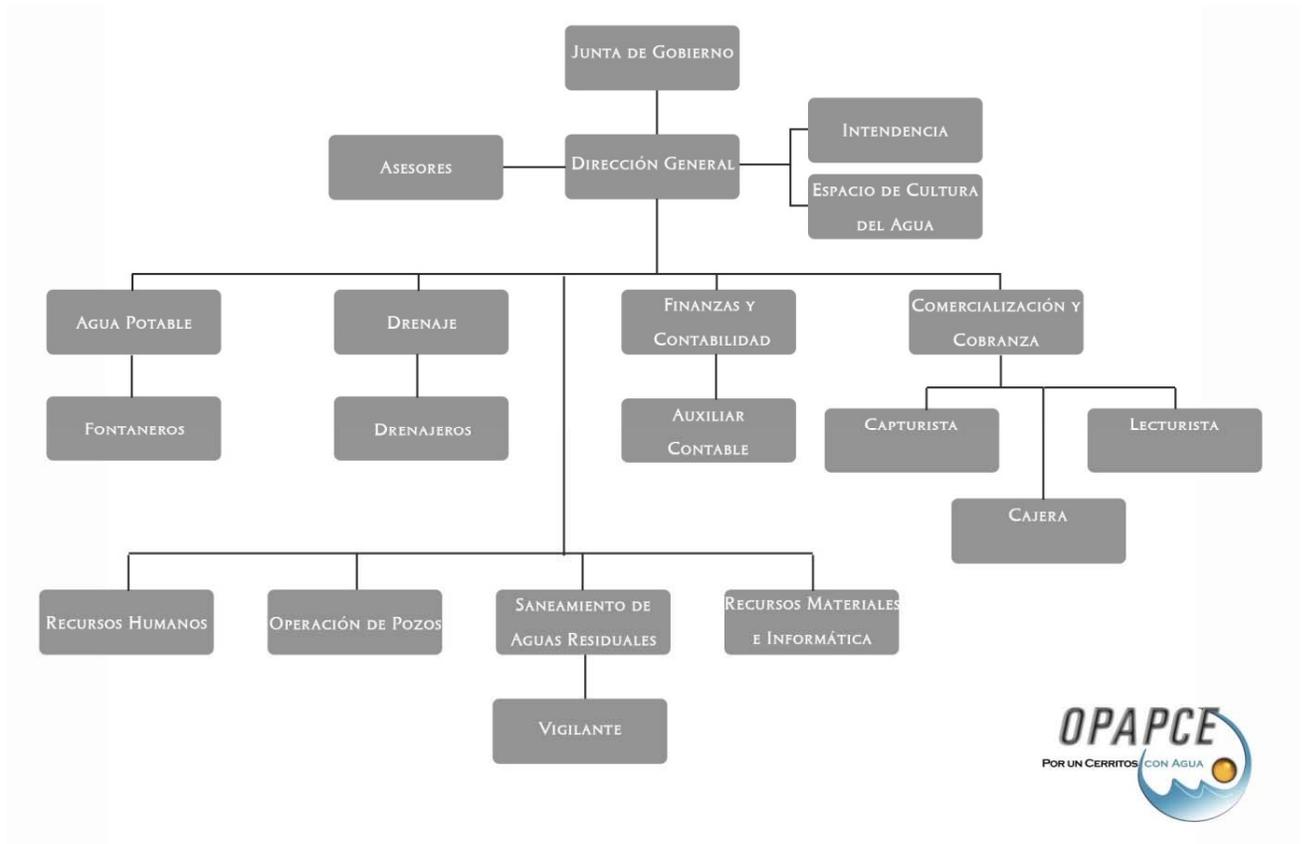
CODIGO	DENOMINACION DE PUESTOS	NIVEL	CATEGORIA	TOTAL DE PLAZAS	MENSUAL					
					SUELDO BASE		OTRAS PERCEPCIONES		TOTAL BRUTO	
					MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
1	DIRECTOR GENERAL	1	A	1	26245.01	31395	624.89	833.18	26869.90	33327
2	DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO	2	A	1	14997.15	24995.25	624.89	833.18	15622.04	25828.43
3	JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	3	A	1	6248.81	14997.15	624.89	833.18	6873.70	15830.33
4	JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	3	A	1	6248.81	14997.15	624.89	833.18	6873.70	15830.33
5	JEFE DE FINANZAS Y CONTABILIDAD	2	A	1	6248.81	14997.15	624.89	833.18	6873.70	15830.33
6	AUXILIAR CONTABLE	3	A	1	4374.17	9998.10	624.89	833.18	4999.05	10831.28
7	JEFE DE COMERCIALIZACION Y COBRANZA	2	A	1	6248.81	14997.15	624.89	833.18	6873.70	15830.33

8	CAJERA	3	A	1	4374.17	9998.10	624.89	833.18	4999.05	10831.28
9	CAPTURISTA	3	A	1	4374.17	9998.10	624.89	833.18	4999.05	10831.28
10	LECTURISTA	3	A	2	4374.17	9998.10	624.89	833.18	4999.05	10831.28
11	JEFE DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	2	A	1	6248.81	14997.15	624.89	833.18	6758.70	15830.33
12	FONTANERO	2	A	8	3749.29	8873.32	624.89	833.18	4374.17	9706.49
13	JEFE DE SERVICIO DE DRENAJE	2	A	1	6248.81	14997.15	624.89	833.18	6758.70	15830.33
14	AUXILIAR DE SERV. DE DRENAJE	3	A	8	3749.29	8873.32	624.89	833.18	4374.17	9706.49
15	JEFE DE SANEAMIENTO	2	A	1	6248.81	14997.15	624.89	833.18	6758.70	15830.33
16	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE PLANTA	3	A	3	3749.29	8873.32	624.89	833.18	4374.17	9706.49
17	ENCARGADO DE PLANTA DE TRATAMIENTO	3	A	1	3749.29	8873.32	624.89	833.18	4374.17	9706.49
18	VIGILANTE	3	A	3	2499.53	7498.58	624.89	833.18	3124.41	8331.75
19	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	2	A	1	6248.81	14997.15	624.89	833.18	6758.70	15830.33
20	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	2	A	1	6248.81	14997.15	624.89	833.18	6758.70	15830.33
21	OPERADOR DE POZOS	2	A	5	4999.05	11247.86	624.89	833.18	5623.94	12081.04
22	ENCARGADO DEL ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA	2	A	1	4999.05	11247.86	624.89	833.18	5623.94	12081.04
23	COORDINADOR DE ARCHIVOS	2	A	1	4999.05	11247.86	624.89	833.18	5623.94	12081.04
24	TECNICO EN INFORMATICA	2	A	1	4374.17	9998.10	624.89	833.18	4999.05	10831.28
25	INTENDENTE	3	A	2	2374.55	4999.05	624.89	833.18	2999.43	5832.23

Descripción de plaza/puesto	Nivel	Categoría	No. Plazas	Total mensual bruto								Total anual bruto
				Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total mensual bruto	
DIRECCION GENERAL	1	1	1	31,395.00	0.00	0.00	5,651.10	0.00	0.00	650.00	37,046.10	444,553.20
FINANZAS Y CONTABILIDAD	2	2	2	9,998.10	0.00	0.00	1,799.66	0.01	0.00	650.00	11,797.76	141,573.10
COMERCIALIZACION Y COBRANZA	2	2	5	14,997.15	0.00	0.00	2,699.49	0.02	0.00	650.00	17,696.64	212,359.64
RECURSOS MATERIALES	2	2	2	14,997.15	0.00	0.00	2,699.49	0.03	0.00	650.00	17,696.64	212,359.64
CULTURA DEL AGUA	2	2	1	11,247.86	0.00	0.00	2,024.61	0.04	0.00	650.00	13,272.47	159,269.70

AGUA POTABLE	2	2	5	14,997.15	0.00	0.00	2,699.49	0.05	0.00	650.00	17,696.64	212,359.64
OPERACIÓN POZOS	2	2	5	11,247.86	0.00	0.00	2,024.61	0.06	0.00	650.00	13,272.47	159,269.70
SERVICIOS DE DRENAJE	2	2	4	8,873.32	0.00	0.00	1,597.20	0.07	0.00	650.00	10,470.52	125,646.21
SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	2	2	4	14,997.15	0.00	0.00	2,699.49	0.08	0.00	650.00	17,696.64	212,359.64
RECURSOS HUMANOS	2	2	1	14,997.15	0.00	0.00	2,699.49	0.09	0.00	650.00	17,696.64	212,359.64

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla del organismo



Artículo 22. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Dirección General y Contabilidad se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Organismo y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Paramunicipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 23. Para previsiones Salariales y Económicas, se autorizan \$4'747,000.00 (Cuatro millones setecientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 m.n.).

Artículo 24. Las erogaciones previstas para pensiones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
	No existe partida	0.00
		0.00
TOTAL		0.00

Artículo 25. Las erogaciones previstas para jubilaciones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
	No existe partida	0.00
		0.00
TOTAL		0.00

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 26. El saldo de la deuda pública del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos , es de \$150,000 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) , con fecha de corte al 31 de Diciembre de 2020.

Saldo de la deuda pública									
No. de crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de instrumento	Tasa de interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo al 31 de Diciembre de 2019
Otros pasivos circulantes estimados									\$150,000.00
Otros pasivos no circulantes									
Total deuda y otros pasivos al 31 de Diciembre de 2019									\$150,000.00

Para el ejercicio fiscal 2021, se establece una asignación presupuestaria de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) que será destinada a la amortización de capital en \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), la cual será ejercida de la siguiente forma:

9000 Deuda Pública						
9100 Amortización de la Deuda Pública	9200 Intereses de la Deuda Pública	9300 Comisiones de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS
						\$150,000.00

Artículo 27. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), no excediendo el 3.5 por ciento de los Ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2021.

Artículo 28. El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2020 no podrá exceder del 3.5% del presupuesto total autorizado.

Artículo 29. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Dirección General **O SU EQUIVALENTE**, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Organismo

Artículo 30. El Presupuesto de Egresos del Organismo Paramunicipal de Agua potable y Alcantarillado de Cerritos se conforma por \$13'084,000.00 (Trece millones ochenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) de gasto propio y \$0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.) proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

Artículo 30. Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

TÍTULO TERCERO

DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 31. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 32. La Dirección del Organismo y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de Febrero de 2021, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

CAPÍTULO II

De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 33. Las dependencias y Departamentos del Organismo sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2021, previa autorización del Director del Organismo y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 34. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a los Departamentos deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Dirección del Organismo.

Artículo 35. El Director o la Junta de Gobierno, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 36. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 37. La Dirección del organismo deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 38. Dirección del Organismo deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Artículo 39. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Dirección del organismo, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Dirección, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 40. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 41. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Organismo, el Director del Organismo, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Organismo, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con

autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;

- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.
 - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
 - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, Junta de Gobierno, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 42. En apego a lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Modalidad de Contratación	En UMA	
	De	Hasta
Adjudicación directa	0.00	1,125
Invitación a cuando menos tres personas	1,125	13,500
Licitación Pública	De más de 13,500	

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 43. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 44. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III

Sanciones

Artículo 45. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

TÍTULO CUARTO

DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 46. El presupuesto de egresos del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, para el ejercicio fiscal 2021, prevé la existencia de 10 (total de programas presupuestarios), para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
RF01-PY010	RECURSOS HUMANOS	\$ 153,600.00	RH	Brindar un servicio eficiente en la distribución de agua, servicio de drenaje y tratamiento de agua residuales.
RF01-PY003	FINANZAS Y CONTABILIDAD	\$ 342,000.00	JEF CONTABILIDAD	Mejoramiento de los Servicios Administrativos y recaudación de Ingresos

RF01-PY007	OPERACIÓN POZOS	\$ 5'986,000.00	JEF OP. POZOS	Mejoramiento del Servicio de Agua Potable
RF01-PY004	RECURSOS MATERIALES	\$ 1'022,000.00	RM	Mejoramiento de los Servicios Administrativos y recaudación de Ingresos
RF01-PY005	ESPACIO CULTURA DEL AGUA	\$87,400.00	ESPACIO CULTURA DEL AGUA	Difusión del uso adecuado del agua
RF01-PY006	AGUA POTABLE	\$ 1'150,000.00	JEF AGUA POTABLE	Mejoramiento del Servicio de Agua Potable
RF01-PY008	SERVICIO DE DRENAJE	\$492,000.00	JEF SERV DRENAJE	Mejoramiento del Servicio de Agua Potable
RF01-PY009	SANEAMIENTO	\$645,500.00	JEF SANEAMIENTO	Mejoramiento del Servicio de Agua Potable
RF01-PY002	COMERCIALIZACION Y COBRANZA	\$711,000.00	JEF COBRANZA	Mejoramiento de los Servicios Administrativos y recaudación de Ingresos
RF01-PY001	DIRECCION GENERAL	\$2'494,500.00	DIRECCION GENERAL	Mejoramiento de los Servicios Administrativos y recaudación de Ingresos

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto entrará en vigor el día 1° de enero de 2021, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Dado en el Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2020.

LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
(Rúbrica)

LIC. JUAN MIGUEL RUIZ PEREZ
EL DIRECTOR DEL ORGANISMO
(Rúbrica)

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ING. HUGO A. SORIA HERNANDEZ
(Rúbrica)

C. ANGEL TORRES FLORES

(Rúbrica)

C. DIONISION BRISEÑO VAZQUEZ

(Rúbrica)

c. ROSA GALLARDO HERNANDEZ

(Rúbrica)

PROFR. GERARDO ROSALES NIETO

(Rúbrica)

ANEXOS

DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS (OPAPCE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

**ANEXO I
PROYECCIONES DE EGRESOS**

ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS, S.L.P. Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto)	Año 1
	2021	2022
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	13'084,000.00	13'741,350.00
A. Servicios Personales	4'747,000.00	4'987,500.00
B. Materiales y Suministros	1'300,000.00	1'365,000.00
C. Servicios Generales	5'852,000.00	6'144,600.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1'035,000.00	1'086,750.00
F. Inversión Pública		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública	150,000.00	157,500.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)		
A. Servicios Personales		
B. Materiales y Suministros		
C. Servicios Generales		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		

F. Inversión Pública		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública		
3. Total de Egresos proyectados (3 = 1 + 2)	13'084,000.00	13'741,350.00

**ANEXO II
RESULTADOS DE EGRESOS**

ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS, S.L.P.		
Resultados de Egresos - LDF		
(PESOS)		
Concepto	Año 1 ¹	Año del Ejercicio Vigente al 30-nov-2020 ²
	2019	2020
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	9'591,008.98	9'390,870.12
A. Servicios Personales	4'359,605.83	3'794,619.92
B. Materiales y Suministros	961,098.23	982,550.41
C. Servicios Generales	4'044,671.84	3'957,613.58
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	83,633.08	513,455.06
F. Inversión Pública		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública	142,000.00	142,631.15
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)		
A. Servicios Personales		
B. Materiales y Suministros		
C. Servicios Generales		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
F. Inversión Pública		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública		
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	9'591,008.98	9'390,870.12

¹. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

². Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre más reciente disponible

**ANEXO III
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES**

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
					18%

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					

444 0	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0												
444 1	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0												
445 0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0												
445 1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
446 0	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0												
446 1	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0												
447 0	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	0												
447 1	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	0												
448 0	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0												
448 1	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
450 0	PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
451 0	PENSIONES	0												
451 1	PENSIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
452 0	JUBILACIONES	0												
452 1	JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
500 0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	965,000	0	352,000	236,000	248,000	387,000	60,000	100,000	120,000	0	0	0	0

5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	65,000	0	70,000	40,000	45,000	24,000	0	100,000	10,000	0	0	0	0
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0												
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0		70,000		45,000			60,000					
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0												
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	65,000												
5131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0												
5140	OBJETOS DE VALOR	0												
5141	OBJETOS DE VALOR	0												
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0												
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0			40,000		24,000		40,000	10,000				
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0												
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	0	2,000	6,000	3,000	3,000	0	0	0	0	0	0	0
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0			6,000									
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5220	APARATOS DEPORTIVOS	0				3,000								

931 0	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0												
931 1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0												
940 0	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
941 0	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0												
941 1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0												
990 0	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
991 0	ADEFAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
991 1	ADEFAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	12,247,1 00	70,72 5	428,72 5	306,72 5	323,72 5	457,72 5	135,72 5	170,72 5	195,72 5	70,725	75,725	70,725	70,725

**ANEXO V
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

PROGRAMA 1: RECURSOS HUMANOS						
ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS	PRESUPUESTO 2021		Presupuesto PbR 2021			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Recursos Humanos	1	\$153,600.00	1	\$153,600	1	8
Total	1		1		1	8
PROGRAMA 2: FINANZAS Y CONTABILIDAD						
ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS	PRESUPUESTO 2021		Presupuesto PbR 2021			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Finanzas y Contabilidad	1	\$342,000.00	1	\$342,000	1	8
Total	1		1		1	8
PROGRAMA 3: OPERACIÓN DE POZOS						
ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS	PRESUPUESTO 2021		Presupuesto PbR 2021			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Operación de Pozos	1	\$5'986,000.00	1	\$5'986,000.00	1	5
Total	1		1		1	5
PROGRAMA 4: RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES E INFORMÁTICA						
ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y	PRESUPUESTO 2021		Presupuesto PbR 2021			

ALCANTARILLADO DE CERRITOS	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Recursos Materiales, Servicios Generales e Informática	1	\$1'022,000.00	1	\$1'022,000.00	1	5
Total	1		1		1	5
PROGRAMA 5: CULTURA DEL AGUA						
ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS	PRESUPUESTO 2021		Presupuesto PbR 2021			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Cultura del Agua	1	\$87,400.00	1	\$87,400.00	1	5
Total	1		1		1	5
PROGRAMA 6: AGUA POTABLE						
ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS	PRESUPUESTO 2021		Presupuesto PbR 2021			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Agua Potable	1	\$1'150,000.00	1	\$1'150,000.00	1	7
Total	1		1		1	7
PROGRAMA 7: SERVICIO DE DRENAJE						
ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS	PRESUPUESTO 2021		Presupuesto PbR 2021			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Servicio de Drenaje	1	\$492,000.00	1	\$492,000.00	1	5

Total	1		1		1	5
PROGRAMA 8: SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES						
ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS	PRESUPUESTO 2021		Presupuesto PbR 2021			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Saneamiento de Aguas Residuales	1	\$645,500.00	1	\$645,500.00	1	10
Total	1		1		1	10
PROGRAMA 9: COMERCIALIZACIÓN Y COBRANZA						
ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS	PRESUPUESTO 2021		Presupuesto PbR 2021			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Comercialización y Cobranza	1	\$711,000.00	1	\$711,000.00	1	15
Total	1		1		1	15
PROGRAMA 10: DIRECCIÓN GENERAL						
ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS	PRESUPUESTO 2021		Presupuesto PbR 2021			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Dirección General	1	\$ 2'494,500.00	1	\$ 2'494,500.00	1	14
Total	1		1		1	14
TOTAL GENERAL	10		10		10	82

MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa presupuestario: Recursos Humanos										Clave presupuestaria: 1000 y 3000		Importe: \$ 153,600.00		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Construyendo un Cerritos Prospero Eje 1					Vertiente al cual contribuye el programa: Usuarios con servicio de Agua Potable y Alcantarillado					Linea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Brindar un servicio eficiente en la distribución de agua, servicio de drenaje y tratamiento de agua residuales.				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación		Supuestos		
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador					Dimensión
Fin	Administrar todo el personal del OPAPCE	Operatividad de áreas Administrativas y Técnicas	Evaluar la operación de las áreas de acuerdo a sus funciones	AR*100/AP	Variable 1: Actividades Programadas Variable 2: Actividades Realizadas	Porcentaje	N/A	N/A	Estratégico	Eficacia	Programas de Trabajo			
Propósito	Población recibe trámites y servicios requeridos	Trámites y Servicios entregados a los usuarios	Permite evaluar los procesos internos llevados a cabo por las diversas áreas mediante los requerimientos solicitados	PE*100/PR	Variable 1: Procesos Entregados Variable 2: Procesos Registrados	Porcentaje	N/A	N/A	Estratégico	Eficacia	Expediente de registros de los departamentos.			
Componentes	C1 Capacitaciones para la mejora de conocimientos, habilidades, actitudes y conductas.	Capacitación para el personal	De las Capacitaciones Requeridas mostrara el Porcentaje de Capacitaciones Tomadas del personal.	CT*100/CR	Variable 1: Capacitaciones Tomadas Variable 2: Capacitaciones Requeridas	Porcentaje	6 capacitaciones	N/A	Estratégico	Eficiencia	Solicitudes emitidas ante instancias Gubernamentales y Privadas	Presupuesto insuficiente para tomar capacitaciones		
	C2 Gestión laboral de los derechos y obligaciones	Trámites para el personal	Conocer el resultado porcentual de los trámites concluidos al personal del OPAPCE	TE*100/TR	Variable 1: Trámites Entregados Variable 2: Trámites Requeridos	Porcentaje	N/A	N/A	Gestión	Eficacia	Solicitudes recibidas a la Dirección de Recursos Humanos	Falta de interes del personal para solicitar trámites		
Actividades	C1A1 Realizar Capacitaciones Técnicas	Capacitación para el personal	De las Capacitaciones Requeridas mostrara el Porcentaje de Capacitaciones Tomadas del personal.	CT*100/CR	Variable 1: Capacitaciones Tomadas Variable 2: Capacitaciones Requeridas	Porcentaje	2 capacitaciones	N/A	Gestión	Eficiencia	Solicitudes emitidas ante instancias Gubernamentales y Privadas	Presupuesto insuficiente para tomar capacitaciones		
	C1A2 Realizar Capacitaciones Técnicas	Capacitación para el personal	De las Capacitaciones Requeridas mostrara el Porcentaje de Capacitaciones Tomadas del personal.	CT*100/CR	Variable 1: Capacitaciones Tomadas Variable 2: Capacitaciones Requeridas	Porcentaje	2 capacitaciones	N/A	Gestión	Eficiencia	Solicitudes emitidas ante instancias Gubernamentales y Privadas	Presupuesto insuficiente para tomar capacitaciones		
	C1A3 Realizar Capacitaciones Socioemocional	Capacitación para el personal	De las Capacitaciones Requeridas mostrara el Porcentaje de Capacitaciones Tomadas del personal.	CT*100/CR	Variable 1: Capacitaciones Tomadas Variable 2: Capacitaciones Requeridas	Porcentaje	2 capacitaciones	N/A	Gestión	Eficiencia	Solicitudes emitidas ante instancias Gubernamentales y Privadas	Presupuesto insuficiente para tomar capacitaciones		
	C2B1 Realizar procesos laborales	Porcentaje de procesos	Conocer el resultado porcentual de los procesos concluidos al personal del OPAPCE	PE*100/PR	Variable 1: Procesos Entregados Variable 2: Procesos Requeridos	Porcentaje	N/A	N/A	Gestión	Eficacia	Solicitudes recibidas a la Dirección de Recursos Humanos	Falta de interés del personal para solicitar trámites		

Programa presupuestario: Finanzas y Contabilidad						Clave presupuestaria: 1000, 2000, 3000 y 5000		Importe: \$ 342,000.00				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Construyendo un Cerritos Prospero Eje 1				Vertiente al cual contribuye el programa: Usuarios con servicio de Agua Potable y Alcantarillado			Linea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Brindar un servicio eficiente en la distribución de agua, servicio de drenaje y tratamiento de agua residuales.					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Met	Tipo de indicador			Dimensión
Fin	Contribuir a mejorar la operación y administración de las actividades contables en apego a la normativa vigente	Administración de los Recursos financieros	Permitir evaluar la administración de los recursos financieros en apego al presupuesto aprobado	PA*100/PE	Variable 1: Presupuesto Aprobado Variable 2: Presupuesto Ejercido	Porcentaje	PA	PA	Estratégico	Eficacia	Presupuesto de Egresos Publicado	
Propósito	Organismo de Agua operativo con finanzas sanas	Operación de áreas del Organismo	Evaluar la operatividad de los departamentos en apego al presupuesto aprobado	PA*100/PE	Variable 1: Presupuesto Aprobado Variable 2: Presupuesto Ejercido	Porcentaje	PA	PA	Estratégico	Eficacia	*Reporte Contable *Expediente de actividades registradas	
Componentes	C1 Control presupuestal mensual	Administración de Recursos Públicos	Busca evaluar los ingresos recaudados con respecto a los Egresos ejercidos	E-I	Variable1: Egresos Variable 2: Ingresos	Pesos	I	I	Estratégico	Eficiencia	Comprobantes de Egresos y Egresos	Falta de aprobación de presupuesto.
	C2 Gestión de Sistema Contable	Operación y manejo del Sistema de Contabilidad Gubernamental	Evaluar el cumplimiento de información integrada al sistema contable	II*100/IR	Variable 1: Información Ingresada Variable 2: Información Requerida	Porcentaje	N/A	N/A	Gestión	Eficacia	Reportes Contable	Falta Información en el Sistema de Contabilidad
Actividades	C1A1 Programación de gastos	Gastos Adquiridos	Busca evaluar los gastos generados durante un periodo determinado con respecto a los que han sido saldados	GS*100/GG	Variable1: Gastos Generados Variable 2: Gastos Saldados	Porcentaje	GG	GG	Gestión	Eficiencia	Facturas de Gastos	Falta de aprobación de presupuesto.
	C1A2 Emitir reportes de gastos por Departamentos	Gastos de los Departamentos	Busca evaluar los gastos generados durante un periodo determinado con respecto a los que han sido saldados	GS*100/GG	Variable1: Gastos Generados Variable 2: Gastos Saldados	Porcentaje	GG	GG	Gestión	Eficiencia	Facturas de Gastos	Falta de aprobación de presupuesto.
	C1A3 Generar cortes de cuenta	Cuenta Pública	Evaluar el cumplimiento de la presentación de la Cuenta Pública con base a los requisitos por la ley	CPP*100/TC P	Variable1: Cuentas Públicas Presentadas Variable 2: Total de Cuentas Públicas	Porcentaje	TCP	TC P	Gestión	Eficiencia	Expedientes de Cuentas Públicas	Falta de aprobación de presupuesto.
	C2B1 Ingresar información al Sistema Electrónico Contable	Registros Electrónicos de Contabilidad	Evaluar el cumplimiento de los datos ingresados al Sistema Contable con Respecto a los requisitos de la Ley	ICR*100/IRS	Variable 1 Información Contable Registrada Variable 2 Información Requerida en Sistema	Porcentaje	IRS	IRS	Gestión	Eficacia	Reportes Contable	Falta Información en el Sistema de Contabilidad

Programa presupuestario: Operación de Pozos						Clave presupuestaria: 1000, 2000, 3000 y 5000			Importe: \$5'986,000.00			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Construyendo un Cerritos Prospero Eje 1						Vertiente al cual contribuye el programa: Usuarios con servicio de Agua Potable y Alcantarillado			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Brindar un servicio eficiente en la distribución de agua, servicio de drenaje y tratamiento de agua residuales.			
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
Fin	Mantener en óptimo funcionamiento las instalaciones y áreas de los Pozos	Rehabilitación y Mantenimiento a Instalaciones de Pozos	Medir el presupuesto asignado con respecto al ejercido para el mantenimiento de las Instalaciones de los Pozos	PA*100 /PE	Variable 1: Presupuesto Aprobado Variable 2: Presupuesto Ejercido	Porcentaje	PA	PA	Estratégico	Eficacia	Presupuesto de Egresos Publicado	
Propósito	Población con recepción de servicio ininterrumpido	Servicios de Agua Potable Otorgados	Evaluar el porcentaje de recepción de servicios	TT-RR*100 /TT	Variable 1: Total de Tomas Variable 2: Reportes Registrados	Porcentaje	TT	TT	Estratégico	Eficacia	*Registros de Tomas *Registro de Reportes	
Componentes	C1 Programa de capacitación para Operadores	Capacitaciones de Operadores	De las Capacitaciones Requeridas mostrara el Porcentaje de Capacitaciones Tomadas del personal.	CR*100/CT	Variable 1: Capacitación Requerida Variable 2: Capacitación Tomadas	Porcentaje	N/A	N/A	Gestión	Eficacia	Certificado por institución competente	Personal con conocimientos necesarios
Actividades	C1A1 Capacitación en materia eléctrica	Porcentaje de Capacitaciones	De acuerdo a las capacitaciones en el tema eléctrico se señalara el Porcentaje de capacitaciones tomadas	CR*100/CT	Variable 1: Capacitación Requerida Variable 2: Capacitación Tomada	Porcentaje	N/A	N/A	Gestión	Eficacia	Certificado por institución competente	Personal con conocimientos necesarios
	C1A2 Capacitación en materia hidráulica e hidrostática	Porcentaje de Capacitaciones	De acuerdo a las capacitaciones en el tema hidráulico se señalara el Porcentaje de capacitaciones tomadas	CR*100/CT	Variable 1: Capacitación Requerida Variable 2: Capacitación Tomada	Porcentaje	N/A	N/A	Gestión	Eficacia	Certificado por institución competente	Personal con conocimientos necesarios

Programa presupuestario: Recursos Materiales, Servicios Generales e Informática						Clave presupuestaria: 1000, 2000, 3000 y 5000			Importe: \$1'022,000.00			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Construyendo un Cerritos Prospero Eje 1				Vertiente al cual contribuye el programa: Usuarios con servicio de Agua Potable y Alcantarillado			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Brindar un servicio eficiente en la distribución de agua, servicio de drenaje y tratamiento de agua residuales.					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
Fin	Incrementar el control y administración de los recursos materiales	Control Interno de materiales	Evaluar el cumplimiento constante a los registros del Material	MA*100/PE	Variable 1: Material Adquirido Variable 2: Material Registrado	Porcentaje	MA	MA	Estratégico	Eficacia	Bitácora de Registros de Material	
Propósito	Usuarios reciben trámites y servicios en el tiempo establecido	Servicios Otorgados	Evaluar el porcentaje de Requeridos por la Ciudadanía	OC*100/OT	Variable 1: Ordenes de Trabajo Variable 2: Ordenes Concluidas	Porcentaje	OT	OT	Estratégico	Eficacia	*Ordenes de Trabajo *Registros de Materiales	Usuarios que no soliciten servicios
Componentes	C1 Programa de generación de inventarios	Registro de Inventarios	Registros materiales con respecto al existente en bodega	$\sum p1+p2+p3+p4$	Variable 1: Sumatoria de piezas por material	Porcentaje	MA	MA	Estratégico	Eficacia	*Requisiciones de Materiales *Registros de Materiales	Falta de presupuesto para adquirir material
Actividades	C1A1 Realizar reporte de inventarios entrada	Registro de Inventarios	Evaluar el porcentaje de registros materiales con respecto al adquirido	MR*100/MA	Variable 1: Material Registrado Variable 2: Material Adquirido	Porcentaje	MA	MA	Gestión	Eficacia	*Requisiciones de Materiales *Registros de Materiales	Falta de presupuesto para adquirir material
	C1A2 Realizar reporte de inventarios de salida	Registro de Inventarios	Evaluar el porcentaje de registros materiales con respecto al empleado en las ordenes de trabajo	ME*100/MR	Variable 1: Material Empleado Variable 2: Material Registrado	Porcentaje	MR	MR	Gestión	Eficacia	*Ordenes de Trabajo *Registros de Materiales	Usuarios que no soliciten servicios

Programa presupuestario: Cultura del Agua						Clave presupuestaria: 1000, 2000 y 3000			Importe: \$87,400.00			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Cerritos Protector del Ecosistema Eje 3				Vertiente al cual contribuye el programa: Toda la población Cerritense			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Generar y difundir políticas sobre el cuidado y uso adecuado del agua en la sociedad Cerritense.					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
Fin	Constituir una sociedad consiente de la problemática ambiental	Porcentaje de Campañas de conciencia	Medir el porcentaje de las personas que asisten a campañas con respecto al ejercicio anterior	CH*100/CA	Variable 1: Asistencia de Personas a campañas del ejercicio anterior	Porcentaje	CA	CH	Estratégico	Eficacia	Programa de campañas	Falta de campañas de concientización

					Variable 2: Asistencia de personas a campañas actuales							
Propósito	Buen manejo y máximo aprovechamiento del agua	Porcentaje de Practicas de conciencia	Medir el porcentaje de las personas que practican los conocimientos adquiridos en las campañas respecto al ejercicio anterior	PH*100/PA	Variable 1: Personas que ejercieron prácticas en el ejercicio anterior Variable 2: Personas que ejercen practicas en la actualidad	Porcentaje	CA	CH	Estratégico	Eficacia	Programa de prácticas	Falta de practicas de concientización
Componentes	C1 Programa de campañas de Cultura del Agua	Campañas de Cultura del Agua	Medir el porcentaje campañas realizadas con respecto al ejercicio anterior	CCAH*100/CCA A	Variable 1: Campañas de Cultura del Agua Actuales Variable 2: Campañas de Cultura del Agua Anteriores	Porcentaje	CCAA	CCA AH	Estratégico	Eficacia	Programa de Actividades de Espacio de Cultura del Agua	Falta de recurso económico para la generación de campañas
Actividades	C1A1 Definir la Campaña de propaganda	Porcentaje de Campaña de propaganda	Busca medir el porcentaje de las campañas llevadas a cabo	CR*100/CP	Variable 1: Campañas Realizadas Variable 2: Campañas Programadas	Porcentaje	N/A	CP	Gestión	Eficacia	Programa de Actividades de Espacio de Cultura del Agua	Falta de recuso económico para la generación de campañas
	C1A2 Definir la Campaña Social	Porcentaje de Campaña Social	Con base a las Campañas proyectados se medirá el porcentaje Campañas realizadas	CR*100/CP	Variable 1: Campañas Realizadas Variable 2: Campañas Programadas	Porcentaje	N/A	CP	Gestión	Eficacia	Programa de Actividades de Espacio de Cultura del Agua	Falta de recuso económico para la generación de campañas

Programa presupuestario: Agua Potable										Clave presupuestaria: 1000, 2000, 3000 y 5000		Importe: \$1'150,000.00	
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Construyendo un Cerritos Prospero Eje 1					Vertiente al cual contribuye el programa: Usuarios con servicio de Agua Potable y Alcantarillado					Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Brindar un servicio eficiente en la distribución de agua, servicio de drenaje y tratamiento de agua residuales.			
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión			
Fin	Aumentar la cobertura del Servicio de Agua Potable en el municipio	Ampliación de servicio de red de agua potable	Evaluar el incremento de servicios en el rubro de agua potable con respecto al año anterior	TT21*100/TT20	Variable 1: Total de Tomas en el año 2020 Variable 2: Total de Tomas en el año 2021	Porcentaje	TT20	N/A	Estratégico	Calidad	*Ordenes de Trabajo *Registro de Padrón de Usuarios		
Propósito	Población del municipio cuenta con buena calidad de vida	Padrón de Beneficiarios	Se mide porcentualmente las personas que cuentan con el servicio de agua potable con respecto a los hogares censados	PS*100/TPM	Variable 1: Personas con Servicio Variable 2: Total de Personas en el Municipio	Porcentaje	N/A	N/A	Estratégico	Calidad	*Padrón de Beneficiarios *Registro de Tomas Domiciliares		
Componentes	C1 Servicios de Agua Potable entregados	Atención a solicitudes de servicios	Total de servicios solicitados	S1+S2+S3+S4	Variable 1: Servicio 1 Variable 2: Servicio 2 Variable 3: Servicio 3 Variable 4: Servicio 4	Beneficiarios	N/A	N/A	Estratégico	Calidad	Ordenes de Trabajo Requisición de Material	Falta de solicitudes de servicios por la población	
Actividades	C1A1 Instalación de tomas	Tomas domiciliarias	Porcentaje de ordenes de trabajo entendidas con respecto a las ingresadas.	OTA*100/OTR	Variable 1: Ordenes de Trabajo Atendidas Variable 2: Ordenes de Trabajo Recibidas	Porcentaje	N/A	OTR	Gestión	Calidad	Ordenes de Trabajo Requisición de Material	Falta de solicitudes de servicios por la población	

C1A2 Ampliación de red	Ampliación de servicio	De las Porcentaje de ordenes de trabajo atendidas con respecto a las ingresadas.	OTA*100/OTR	Variable1: Ordenes de Trabajo Atendidas Variable 2: Ordenes de Trabajo Recibidas	Porcentaje	N/A	OTR	Gestión	Calidad	Ordenes de Trabajo Requisición de Material	Falta de solicitudes de servicios por la población
C1A3 Revisión de medidor	Revisión de toma domiciliaria	Porcentaje de ordenes de trabajo entendidas con respecto a las ingresadas.	OTA*100/OTR	Variable1: Ordenes de Trabajo Atendidas Variable 2: Ordenes de Trabajo Recibidas	Porcentaje	N/A	OTR	Gestión	Calidad	Ordenes de Trabajo Requisición de Material	Falta de solicitudes de servicios por la población
C1A4 Reparación de fugas	Reparación de fuga	Porcentaje de ordenes de trabajo entendidas con respecto a las ingresadas.	OTA*100/OTR	Variable1: Ordenes de Trabajo Atendidas Variable 2: Ordenes de Trabajo Recibidas	Porcentaje	N/A	OTR	Gestión	Calidad	Ordenes de Trabajo Requisición de Material	Falta de solicitudes de servicios por la población

Programa presupuestario: Servicio de Drenaje	Clave presupuestaria: 1000, 2000 y 3000	Importe: \$ 492,000.00
--	---	---------------------------

Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Construyendo un Cerritos Próspero Eje 1	Vertiente al cual contribuye el programa: Usuarios con servicio de Agua Potable y Alcantarillado	Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Brindar un servicio eficiente en la distribución de agua, servicio de drenaje y tratamiento de agua residuales.
--	--	--

Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
Fin	Aumentar la cobertura del Servicio de Drenaje en el municipio	Ampliación de servicio de red de drenaje	Evaluar el incremento de servicios en el rubro de drenaje con respecto al año anterior	TT21*100/TT20	Variable 1: Total de servicios en el año 2020 Variable 2: Total de servicios en el año 2021	Porcentaje	TT20	N/A	Estratégico	Calidad	*Ordenes de Trabajo *Registro de Padrón de Usuarios	
Propósito	Población del municipio cuenta con buena calidad de vida	Padrón de Beneficiarios	Se mide porcentualmente las personas que cuentan con el servicio de drenaje con respecto a los hogares censados	PS*100/TPM	Variable1: Personas con Servicio Variable 2: Total de Personas en el Municipio	Porcentaje	N/A	N/A	Estratégico	Calidad	*Padrón de Beneficiarios *Registro de Drenaje	
Componentes	C1 Servicios de Drenaje entregados	Atención a solicitudes de servicios	Total de servicios solicitados	S1+S2	Variable 1: Servicio 1 Variable 2: Servicio 2	Beneficiarios	N/A	N/A	Estratégico	Calidad	Ordenes de Trabajo Requisición de Material	Falta de solicitudes de servicios por la población
Actividades	C1A1 Instalación de Drenaje	Drenaje	Porcentaje de ordenes de trabajo entendidas con respecto a las ingresadas.	OTA*100/OTR	Variable1: Ordenes de Trabajo Atendidas Variable 2: Ordenes de Trabajo Recibidas	Porcentaje	N/A	OTR	Gestión	Calidad	Ordenes de Trabajo Requisición de Material	Falta de solicitudes de servicios por la población
	C1A2 Desazolve de Drenaje	Desazolve	De las Porcentaje de ordenes de trabajo entendidas con respecto a las ingresadas.	OTA*100/OTR	Variable1: Ordenes de Trabajo Atendidas Variable 2: Ordenes de Trabajo Recibidas	Porcentaje	N/A	OTR	Gestión	Calidad	Ordenes de Trabajo	Falta de solicitudes de servicios por la población

Programa presupuestario: Saneamiento de Aguas Residuales						Clave presupuestaria: 1000, 2000, 3000 y 5000		Importe: \$ 645,500.00				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Construyendo un Cerritos Prospero Eje 1				Vertiente al cual contribuye el programa: Usuarios con servicio de Agua Potable y Alcantarillado			Linea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Brindar un servicio eficiente en la distribución de agua, servicio de drenaje y tratamiento de agua residuales.					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
Fin	Contribuir a la reutilización y tratamiento de las aguas residuales en el municipio	Tratamiento de Aguas Residuales	Medir el porcentaje de agua tratada	VT*100/VI	Variable 1: Total de m ³ Ingresados Variable 2: Total de m ³ Tratados	Porcentaje	VI	VI	Estratégico	Calidad	*Registros de Volumen de Residuos	
Propósito	Manejo adecuado de las sustancias producidas en los hogares	Volumen de aguas residuales producidas	Medir el porcentaje de agua ingresada a la Planta Tratadora	VI*1000/VH	Variable 1: Volumen de Agua Producido en los Hogares 2: Volumen Ingresada a la Planta	Porcentaje	VH	VH	Estratégico	Calidad	*Padrón de Usuarios con Drenaje *Características de Almacenamiento de la Planta	
Componentes	C1 Operación de Planta Tratadora de Aguas Residuales	Costo de Operación de la Planta	Porcentaje de presupuesto ejercido durante el periodo	PE*100/PA	Variable 1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Pesos	N/A	N/A	Estratégico	Economía	Registros Contables	Recurso Insuficiente para Operación de la Planta
	C2 Mantenimiento a la Planta Tratadora de Aguas Residuales	Costo de Mantenimiento de la Planta	Porcentaje de presupuesto ejercido durante el periodo	PE*100/PA	Variable 1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Pesos	N/A	N/A	Estratégico	Economía	Registros Contables	Recurso Insuficiente para Mantenimiento de la Planta
Actividades	C1A1 Operación de Bombas	Funcionamiento de Bombas	Porcentaje de presupuesto ejercido durante el periodo	PE*100/PA	Variable 1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Pesos	N/A	N/A	Gestión	Economía	Recibos de Servicios Eléctricos	Recurso Insuficiente para Operación de la Planta
	C1A2 Mantenimiento de Bombas	Reparación de Bombas	Porcentaje de presupuesto ejercido durante el periodo	PE*100/PA	Variable 1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Pesos	N/A	N/A	Gestión	Economía	Registros Contables	Recurso Insuficiente para Mantenimiento de la Planta
	C1A3 Limpieza de Trenes	Limpieza de Instalaciones	Porcentaje de presupuesto ejercido durante el periodo	PE*100/PA	Variable 1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Pesos	N/A	N/A	Gestión	Economía	Registros Contables	Recurso Insuficiente para Mantenimiento de la Planta
	C2B1 Limpieza de Canales	Limpieza de Instalaciones	Porcentaje de presupuesto ejercido durante el periodo	PE*100/PA	Variable 1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Pesos	N/A	N/A	Gestión	Economía	Registros Contables	Recurso Insuficiente para Mantenimiento de la Planta
	C2B2 Limpieza de Rejas	Limpieza de Instalaciones	Porcentaje de presupuesto ejercido durante el periodo	PE*100/PA	Variable 1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Pesos	N/A	N/A	Gestión	Economía	Registros Contables	Recurso Insuficiente para Mantenimiento de la Planta
	C2B3 Limpieza de Maleza	Limpieza de Instalaciones	Porcentaje de presupuesto ejercido durante el periodo	PE*100/PA	Variable 1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Pesos	N/A	N/A	Gestión	Economía	Registros Contables	Recurso Insuficiente para Mantenimiento de la Planta

Programa presupuestario: Comercialización y Cobranza						Clave presupuestaria: 100, 2000, 3000 y 5000			Importe: \$ 711,000.00			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Construyendo un Cerritos Prospero Eje 1						Vertiente al cual contribuye el programa: Usuarios con servicio de Agua Potable y Alcantarillado			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Brindar un servicio eficiente en la distribución de agua, servicio de drenaje y tratamiento de agua residuales.			
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Métrica	Tipo de indicador			Dimensión
Fin	Contribuir al seguimiento de los mecanismos necesarios para la gestión de los trámites y servicios públicos	Procedimientos para otorgar trámites y servicios	Evaluar el cumplimiento porcentual de los trámites y servicios presentados con respecto al Manual de Procedimientos	TS*100/MP	Variable 1: Trámites y Servicios Variable 2: Manual de Procedimientos	Porcentaje	TR	TR	Estratégico	Eficacia	*Registros de Trámites y Servicios	
Propósito	Población cuenta con los trámites y servicios requeridos	Brindar trámites y servicios	Evaluar el cumplimiento porcentual a los trámites y servicios requeridos	TC*100/STR	Variable 1: Trámites Concluidos Variable 2: Trámites Requeridos	Porcentaje	TR	TR	Estratégico	Calidad	*Registros de Trámites y Servicios	
Componentes	C1 Cobros de Trámites y Servicios	Ingresos de Trámites y Servicios	Porcentaje de Ingresos recaudados por solicitudes de trámites y servicios ingresadas	IR*100/PI	Variable 1: Ingresos Recaudados Variable 2: Proyección de Ingresos	Porcentaje	N/A	N/A	Estratégico	Economía	*Estados de Cuentas *Registros Contables	Falta de presentación de solicitudes de servicios y trámites por la población
	C2 Aviso de Recibos	Recibos Generados	Porcentaje de avisos generados de acuerdo a los servicios activos	AR*100/SA	Variable 1: Avisos de Recibos Variable 2: Servicios Activos	Porcentaje	SA	SA	Gestión	Eficacia	*Registros del Sistema *Registros de Impresión	Insuficiente equipo para elaborar recibos
	C3 Cálculos y Ajustes a Recibos	Tarifas a Recibos	Porcentaje de cálculos ingresados al sistemas con respecto al Padrón de Usuarios	CI*100/PU	Variable 1: Cálculos Ingresados Variable 2: Padrón de Usuarios	Porcentaje	PU	PU	Gestión	Eficacia	*Registros del Sistema	insuficiente equipo para elaborar recibos
	C4 Sanciones por incumplimiento a la Ley	Multas y Recargos	Obtener el porcentaje de Multas y Recargos con respecto a los reportes efectuados	MN*100/RIMR	Variable 1: Multas Notificadas Variable 2: Registros Ingresados de Multas y Recargos	Porcentaje	RIM	RIM	Gestión	Economía	*Estado de Cuentas *Registro Contables *Libro de Rutas	Que no se presenten registros de Recargos y Multas
Actividades	C1A1 Pago por servicio de agua potable	Pago de Servicio de agua Potable	Porcentaje de Ingresos recaudados por solicitudes de servicios ingresadas	IR*100/PI	Variable 1: Ingresos Recaudados Variable 2: Proyección de Ingresos	Porcentaje	N/A	N/A	Gestión	Economía	Reporte de Ingresos	Que no sea notificado aviso de recibo

C1A2 Pago por servicio de drenaje	Pago de Servicio de Drenaje	Porcentaje de Ingresos recaudados por solicitudes de servicios ingresadas	IR*100/PI	Variable1: Ingresos Recaudados Variable 2: Proyección de Ingresos	Porcentaje	N/A	N/A	Gestión	Economía	Reporte de Ingresos	Que no sea notificado aviso de recibo
C1A3 Pago por instalación de toma	Pago de Servicio de Instalación de Toma	Porcentaje de Ingresos recaudados por contratos de toma nueva	IR*100/CG	Variable1: Ingresos Recaudados Variable 2: Contratos Generados	Porcentaje	CG	CG	Gestión	Economía	*Reporte de Ingresos *Contratos de Servicios	Que no se lleve a cabo un contrato
C1A4 Pago por instalación de drenaje	Pago por Instalación de Drenaje	Porcentaje de Ingresos recaudados por contratos de drenaje	OT*100/CD	Variable1: Ordenes de Trabajo Atendidas Variable 2: Contratos de Drenaje	Porcentaje	CD	CD	Gestión	Economía	Reporte de Ingresos	Que no se lleve a cabo un contrato
C1A5 Pago por reconexión de servicio	Pago por reconexión de toma	Porcentaje de Ingresos recaudados por solicitudes de reconexión ingresadas	IR*100/SR	Variable1: Ingresos Recaudados Variable 2: Solicitudes de Reconexión	Porcentaje	SR	SR	Gestión	Economía	*Reporte de Ingresos *Ordenes de Trabajo	Que la ciudadanía no requiera suspensión de servicio
C2B1 Lectura de tomas	Registros de Consumo	Medir el porcentaje de los consumos registrados con respecto al Padrón de Usuarios	CR*100/PU	Variable1: Consumos Registradas Variable 2: Padrón Usuarios	Porcentaje	PU	PU	Gestión	Eficiencia	*Registros de Ruta	Personal insuficiente para registrar consumo
C3C1 Registro de lecturas	Registros de Lectura	Medir el porcentaje de tomas registradas con respecto al Padrón de Usuarios	TR*100/PU	Variable1: Tomas Registradas Variable 2: Padrón Usuarios	Porcentaje	PU	PU	Gestión	Eficiencia	*Registros de Ruta	Personal insuficiente para registrar lecturas
C4D1 Emisión de Multas	Sanciones	Medir el porcentaje de sanciones impuestas con respecto a las ingresadas en las cuentas	IM*100/SI	Variable1: Sanciones Impuestas Variable 2: Ingresos por Multas	Porcentaje	SI	SI	Gestión	Economía	*Registros de Multas	Que se respeten las disposiciones legales
C4D2 Convenios de Rezago	Convenios por Adeudo	Medir el porcentaje de cumplimiento por los pagos de adeudos generados por celebración de contrato	CF*100/CC	Variable1: Convenios Finalizados Variable 2: Convenios Celebrados	Porcentaje	CC	CC	Gestión	Economía	*Padrón de Usuarios que no pagan el servicio	Pagos de Servicio al Corriente

Programa presupuestario: Dirección General							Clave presupuestaria: 1000, 2000, 3000, 5000 y 9000			Importe: \$2 494,500.00		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Construyendo un Cerritos Prospero Eje 1					Vertiente al cual contribuye el programa: Usuarios con servicio de Agua Potable y Alcantarillado			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Brindar un servicio eficiente en la distribución de agua, servicio de drenaje y tratamiento de agua residuales.				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
Fin	Contribuir a aumentar la cobertura de los servicios públicos en el municipio de Cerritos	Ampliar la prestación de servicios públicos	Evaluar el porcentaje de solicitudes de acceso a servicios con respecto a los entregados	SE*100/SS	Variable 1: Servicios Entregados Variable 2: Solicitudes de Servicios	Porcentaje	SS	SS	Estratégico	Calidad	*Solicitudes Ingresadas *Plan Municipal de Desarrollo *Programa Estratégico de Desarrollo	
Propósito	Ciudadanos reciben oportuna, eficiente y permanentemente los servicios	Brindar trámites y servicios	Evaluar el cumplimiento porcentual a los trámites y servicios requeridos	TC*100/TRR	Variable 1: Trámites Concluidos Variable 2: Trámites Requeridos	Porcentaje	TR	TR	Estratégico	Calidad	*Solicitudes Ingresadas *Plan Municipal de Desarrollo *Programa Estratégico de Desarrollo	
Componentes	C1 Labores para la entrega de servicios.	Operación de la Estructura del Organismo	Medir el porcentaje de operación de los departamentos con respecto al recurso asignado	PE*100/PA	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Porcentaje	PA	PA	Gestión	Economía	*Programas de Trabajo *Expediente de Trámites y Controles Internos	Falta de personal que lleve a cabo las funciones designadas
	C2 Derechos y obligaciones laborales Otorgadas	Derechos otorgados	Porcentaje de Prestaciones de Seguridad Social	DP*100/DPP	Variable1: Derechos Pagados Variable 2: Derechos Presupuestados	Porcentaje	DPP	DPP	Gestión	Eficacia	*Registros del Seguro Social *Reportes Contables	Insuficiente recurso para pago de derechos
	C3 Asesorías Otorgadas	Seguimiento a obligaciones especializados	Porcentaje de obligaciones requeridas con respecto a contrataciones realizadas	CR*100/PU	Variable1: Contrataciones Realizadas Variable 2: Obligaciones Requeridas	Porcentaje	PU	PU	Gestión	Eficacia	*Contratos realizados	Insuficiente recursos para contratar especialistas
Actividades	C1A1 Coordinar las actividades de Recursos Humanos	Recursos Humanos	Medir el porcentaje de operación de los departamentos con respecto al recurso asignado	PE*100/PA	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Porcentaje	PA	PA	Gestión	Economía	*Programas de Trabajo *Expediente de Trámites y Controles Internos	Falta de personal que lleve a cabo las funciones designadas
	C1A2 Coordinar las actividades de Contabilidad y Finanzas	Finanzas y Contabilidad	Medir el porcentaje de operación de los departamentos con respecto al recurso asignado	PE*100/PA	Variable1: Presupuesto Ejercido	Porcentaje	PA	PA	Gestión	Economía	*Programas de Trabajo *Expediente de Trámites y	Falta de personal que lleve a cabo las funciones designadas

				Variable 2: Presupuesto Aprobado						Controles Internos	
C1A3 Coordinar las actividades de Cultura del Agua	Cultura del Agua	Medir el porcentaje de operación de los departamentos con respecto al recurso asignado	PE*10 0/PA	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Por cent aje	PA	P A	Gestión	Econ omía	*Programas de Trabajo *Expediente de Trámites y Controles Internos	Falta de personal que lleve a cabo las funciones designadas
C1A4 Coordinar las actividades de Operación de Pozos	Operación de Pozo	Medir el porcentaje de operación de los departamentos con respecto al recurso asignado	PE*10 0/PA	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Por cent aje	PA	P A	Gestión	Econ omía	*Programas de Trabajo *Expediente de Trámites y Controles Internos	Falta de personal que lleve a cabo las funciones designadas
C1A5 Coordinar las actividades de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informática	Recursos Materiales, Servicios Generales e Informática	Medir el porcentaje de operación de los departamentos con respecto al recurso asignado	PE*10 0/PA	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Por cent aje	PA	P A	Gestión	Econ omía	*Programas de Trabajo *Expediente de Trámites y Controles Internos	Falta de personal que lleve a cabo las funciones designadas
C1A6 Coordinar las actividades de Agua Potable	Agua Potable	Medir el porcentaje de operación de los departamentos con respecto al recurso asignado	PE*10 0/PA	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Por cent aje	PA	P A	Gestión	Econ omía	*Programas de Trabajo *Expediente de Trámites y Controles Internos	Falta de personal que lleve a cabo las funciones designadas
C1A7 Coordinar las actividades de Saneamiento de Aguas Residuales	Saneamiento de Aguas Residuales	Medir el porcentaje de operación de los departamentos con respecto al recurso asignado	PE*10 0/PA	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Por cent aje	PA	P A	Gestión	Econ omía	*Programas de Trabajo *Expediente de Trámites y Controles Internos	Falta de personal que lleve a cabo las funciones designadas
C1A8 Coordinar las actividades de Servicio de Drenaje	Servicio de Drenaje	Medir el porcentaje de operación de los departamentos con respecto al recurso asignado	PE*10 0/PA	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Por cent aje	PA	P A	Gestión	Econ omía	*Programas de Trabajo *Expediente de Trámites y Controles Internos	Falta de personal que lleve a cabo las funciones designadas
C1A9 Coordinar las actividades de Comercialización y Cobranza	Comercialización y Cobranza	Medir el porcentaje de operación de los departamentos con respecto al recurso asignado	PE*10 0/PA	Variable1: Presupuesto Ejercido Variable 2: Presupuesto Aprobado	Por cent aje	PA	P A	Gestión	Econ omía	*Programas de Trabajo *Expediente de Trámites y Controles Internos	Falta de personal que lleve a cabo las funciones designadas